

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4580 *IPIRBA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES BARCINOVA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "IPIRBA, S.A." (Sociedad absorbente), celebrada el 9 de mayo de 2.016, ha acordado, por unanimidad, su fusión con la sociedad "INVERSIONES BARCINOVA, S.A." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Cerdanyola del Vallés a, 9 de mayo de 2016.- Andreu Puigfel Bach, administrador único de "Ipirba, S.A." y D. Agustí Morera Gumà, administrador único de "Inversiones Barcinova, S.A.".

ID: A160027220-1